ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6081/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MONITOREO AMBIENTAL, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y OTROS AD – REFERÉNDUM" 2° Llamado

Asunción, 03 de noviembre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante Departamento de Gestión de Licencias Ambientales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6081/2015 "**Adquisición de Equipamiento para Monitoreo Ambiental, Cámaras Fotográficas y otros ad – referéndum**", con ID N°297083, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Equipo de medición de campos Electromagnéticos	Unidad	1
2	Cámaras fotográficas	Unidad	2
3	Equipo GPS	Unidad	1

APERTURA DE OFERTA

- Fecha de Apertura de Ofertas: 19 de octubre de 2015
- Acta N°: 134/2015.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar nueve (9) firmas, y se presentó al presente concurso una (1) firma, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ITEM
1	TRONIX S.R.L	3

Lic. Alba Trichaustti
Jefe de Departamento de
Gestión de Licencia Ambiental

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA para al siguiente paso la firma:

1- TRONIX SRL.

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue consultado el SINARH a través del Dpto. de Gestión del Personal, el cual informa que no se registran datos respecto al representante legal del oferente, por lo tanto, esta firma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

2 - VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Para determinar si el único bien cotizado **"cumple o no cumple"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas del bien ofertado indicados en la Planilla de Datos Garantizados. En conclusión el bien cotizado en el ítem 3 por la firma TRONIX S.R.L. cumple con los requisitos técnicos.

3 - VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente y no se ha detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACIÓN DE LA OFERTA

ITEMS 1 y 2: Sin ofertas.

ITEM 3: EQUIPOS GPS

Costo Estimado: G.4.488.000.-

Ubicación	Oferente	Monto total ofertado ₲ (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	TRONIX SRL	4.488.000	100%	0 %

Observación: No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, considerando que se cuenta con una sola oferta.

Lic. Alba Inchausti
Jefe de Departamento de
Gestión de Licencia Ambiental

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 6081/2015 **"Adquisición de Equipamiento para Monitoreo Ambiental, Cámaras Fotográficas y otros ad – referéndum"**, recomienda adjudicar a la Firma TRONIX S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Equipo GPS	Garmin	USA	Unidad	1	4.488.000	4.488.000
						Monto total ₲ (IVA incluido)	4.488.000

Total General ₲ (IVA incluido): 4.488.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil).

Costo Estimado del ítem 3 ₲ (IVA incluido): 4.488.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: 0%.

Asimismo, recomendamos declarar desiertos los ítems 1 y 2 del presente llamado, en virtud a lo establecido en el inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

.....

Lic. Alba Inchaustti
Jefe de Departamento de
Gestión de Licencia Ambiental

Anexo E Documentos de la Oferta		TRONIX SRL
I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas		CUMPLE: SI NO CUMPLE: NO
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1).	SI
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	SI
c)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas		
a)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *	*****
b)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).	*****
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*****
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*****
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *	*****
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*****
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*****
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	SI
IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	*****
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	*****

Lic. Alba Inchaustti
Jefe de Departamento de
Gestión de Licencia Ambiental

c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*****
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*****
	VI Otros Documentos	
a)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas.	SI
b)	Formulario Nro. 10 - Información del Oferente	SI
c)	Presentación de Especificaciones Técnicas debidamente firmadas y Planilla de datos garantizados	SI
d)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Nacional (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.	SIPE
g)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". **La falta de presentación de este documento no es motivo de descalificación.**	NO

* Documentos Sustanciales, presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Observación: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos **"ACTIVOS"**.

Lic. Alba Inchaustti
Jefe de Departamento de
Gestión de Licencia Ambiental